

Pachuca, Hgo., a 15 de mayo de 2018

Resuelve Congreso del estado, conceder licencia por tiempo indefinido como alcalde a Pascual Charrez Pedraza

- Lo anterior en atención a la resolución del TEPJF establecida bajo el número ST-JDC-237/2018.
- También, se reincorpora a la LXIII Legislatura el diputado Santiago Hernández Cerón.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO
Diputadas y diputados locales que integran la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo reconocieron el trabajo de las y los maestros de la entidad, en el marco de la conmemoración del Día del Maestro.

Puntualizaron que el trabajo de las y los docentes hidalguenses representa un detonante para la competitividad del estado.

En tanto, integrantes de la Cámara local concedieron la licencia por tiempo indefinido del presidente municipal de Ixmiquilpan, Pascual Charrez Pedraza, en atención a la sentencia ST-JDC-237/2018, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Tel. 01 (771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Federación y turnada al Poder Legislativo.

El presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara local, Ernesto Vázquez Baca, explicó que, “el C. Pascual Charrez Pedraza solicitó poner a consideración del Pleno del Congreso del Estado otorgarle licencia para separarse de su cargo por tiempo indefinido, por lo que en fecha 12 de abril de 2018 se le notificó que en atención al principio de Municipio Libre y con la finalidad de evitar injerencias respecto a su régimen interior, el ayuntamiento, tenía facultad para concederle licencia por tiempo indefinido”.

Sin embargo, agregó que “desde el 28 de marzo de 2018, fecha en que sesionó el cabildo para concederle licencia temporal, el C. Pascual Charrez Pedraza se encuentra separado materialmente del puesto ya que no se encuentra realizando funciones de presidente municipal, por lo que es indiscutible que sus derechos para participar en el proceso federal electoral se encuentran expeditos”.

Por lo que refirió que, en cumplimiento al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano Pascual Charrez Pedraza, expediente número ST-JDC-237/2018, notifíquese el Dictamen a la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, se le concedió licencia por tiempo indefinido.

REFORMAN LEY DE DESARROLLO AGRÍCOLA SUSTENTABLE PARA HIDALGO



Durante los trabajos de la LXIII Legislatura hidalguense de este martes 15 de mayo, las y los diputados reformaron la fracción VII y VIII del artículo 6; así como adicionaron el artículo 4 Bis; la fracción IX al artículo 6; y el último párrafo al artículo 9 de la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo.

Con estas reformas, se explicó que se impulsará la inclusión de las mujeres en las actividades del sector agroalimentario que permitan impulsar la producción y el desempeño del sector productivo rural, propiciando la generación de alternativas de empleo y mejora de la calidad de vida de las zonas rurales fomentando el principio de igualdad de oportunidades.

Lo anterior fortalecerá la participación de las mujeres, tanto social como productivamente, con más oportunidades de futuro y fortalecerá actividades

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”, Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



fundamentales como la conservación de actividades agrícolas y del medio ambiente, explicó el legislador Marco Antonio Ramos Moguel durante la lectura del dictamen.

“Un desarrollo rural inclusivo que debe considerar necesariamente medidas especiales para facilitar el empleo de las mujeres de esta área lo que, junto con planes especiales de capacitación para ellas, incrementarían su empleabilidad”, abundó en pro el diputado Luis Alberto Marroquín Morato.

PRESENTAN TRES INICIATIVAS Y DOS ASUNTOS GENERALES



Previo al desahogo de los asuntos generales del orden del día, la presidenta de la directiva en turno, Marcela Vieyra Alamilla, informó sobre la reincorporación al cargo de diputado integrante de la LXIII Legislatura de Hidalgo, Santiago Hernández Cerón, quien es representante por el distrito de Huichapan.

Los legisladores Héctor Tapia Córdova y Gerardo Osorio Rosales plantearon la iniciativa de Ley que crea al Instituto de Actualización y Desarrollo Profesional de los Trabajadores de la Educación de Hidalgo, con la cual se busca fortalecer la formación, selección, capacitación, actualización y evaluación de personal docente, directivo, supervisión, apoyo técnico pedagógico, personal de apoyo y asistencia a la educación.

Por su parte, el diputado Humberto Cortés Sevilla propuso adicionar un séptimo párrafo al artículo 5, recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, a fin de que el Estado realizará todas las acciones necesarias orientadas a lograr el derecho a una vida digna de las personas adultas mayores y promoverá su bienestar mediante un sistema de servicio social con la participación de la población hidalguense.

Asimismo, la representante Marcela Vieyra Alamilla solicitó adicionar la fracción XXXI del artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo; así como agregar el artículo 55 bis, fracciones I y II del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Lo anterior para crear la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

Las iniciativas se turnaron a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente. Mientas que, en asuntos generales, participó

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.





PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BOLETÍN 263



la legisladora Ana Bertha Díaz Gutiérrez con el tema "100 años"; el diputado Luis Enrique Baños Gómez con el tema "Exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo", en el cual participaron para abonar los diputados Ernesto Vázquez Baca, Marco Antonio Ramos Moguel, Octavio de la Torre Sánchez, Jorge Miguel García Vázquez y Gerardo Osorio Rosales.

Finalmente, la presidenta de la directiva de mayo, la diputada Marcela Vieyra Alamilla, convocó a las y los integrantes de la LXIII Legislatura de la Cámara local para la sesión ordinaria número 131 a realizarse el jueves 17 de mayo de 2018 a las 10:00 horas.

Pueden consultar sesión ordinaria número **130** de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, celebrada este **martes 15 de mayo de 2018** en la liga de *YouTube* <https://youtu.be/Sx8SR0Q5QYE>



LXIII LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Multimedia: Alberto Skewes Bautista

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez

Tel. 01 (771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.